

## COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del Suministro de solución salina fisiológica para irrigación 3000 ml y de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**, con número de expediente **LICT/99/139/2022/0116** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

### LOTE 2: Suministro de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP.

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
OPKO HEALTH SPAIN SLU	<p>El licitador queda excluido del proceso de valoración por no cumplir las características técnicas mínimas establecidas para el Lote 2: Suministro de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP.</p> <p>Ya que, una vez analizada la documentación y la respuesta aportada al requerimiento de aclaración, el artículo ofertado para la posición en la que se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hialuronato sódico o equivalente, con mínimo de 60 mg del componente activo con un volumen máximo de 4 ml, por jeringa precargada, de una única dosis por ciclo de tratamiento para administración intraarticular de grandes articulaciones.</li></ul> <p>Se evidencia que no cuenta con una de las características técnicas mínimas especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y por lo tanto no cumpliendo el producto con lo solicitado por FREMAP, en concreto incumple:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hialuronato sódico o equivalente, con mínimo de 60 mg del componente activo.</li></ul> <p>El licitador oferta un producto con 50 mg de componente activo (40 mg de ácido hialurónico + 10 mg de manitol) no cumpliendo el producto con lo solicitado por FREMAP.</p> <p>Por lo tanto, no cumpliendo con lo solicitado en el artículo, no es válido ni equivalente el producto Ostenil Plus con lo requerido por FREMAP.</p> <p>Todo lo anterior hace necesaria la exclusión de la propuesta de OPKO HEALTH SPAIN SLU</p>





*LICT/99/139/2022/0116 - Contratación del Suministro de solución salina fisiológica para irrigación 3000 ml y de soluciones viscoelásticas para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.*

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **20 de junio de 2023**.

